

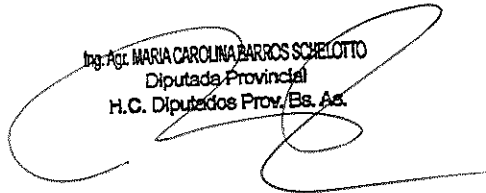
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiera a los actos y celebraciones a realizarse por el 131º Aniversario de la localidad platense de Arana, que se conmemora el 15 de mayo de 2018.


Dña. AGL. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov./Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Localidad ubicada en la zona rural de La Plata, en la provincia de Buenos Aires, se halla a 14 km al sur del centro de la ciudad; separada de ésta por los terrenos del aeropuerto local.

Nació a partir de la Estación Arana del Ferrocarril General Roca, clausurada en el año 1.977 por la dictadura militar. Al no funcionar más el tren, la localidad tuvo que reinventarse. Es una zona con un pequeño asentamiento urbano promocionado, con servicios urbanos-industriales y agrícolas.

El 15 de mayo del año 1.887, en el tramo que unía la ciudad de La Plata con Magdalena, el Ferrocarril General Roca inauguraba la estación intermedia de Arana. El circuito establecía un tren mixto de pasajeros y encomiendas y, desde ese día, la geografía de la zona comenzó a cambiar convocando a pobladores que se dedicaron principalmente a la actividad agropecuaria y que empezaron a darle vida a la localidad y a la construcción de su rica historia.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

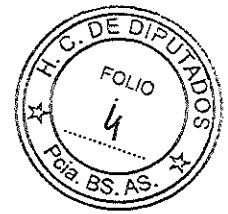
Su nombre se eligió en homenaje al Senador provincial y Gobernador interino de la provincia Eduardo Arana; en el año 1.913. En esa época, los pobladores vivían de la actividad desarrollada en las grandes estancias; luego, estas tierras se subdividieron.

Separada de La Plata por los terrenos del aeropuerto local, se instalaron allí las primeras familias horticultoras, dando actividad a la zona.

Asimismo, la cercanía con Ensenada y su tráfico portuario la convirtieron en un lugar propicio para que las familias de los obreros radicarán allí sus hogares.

Algunas personas también aprovecharon estos terrenos para construirse casas de fin de semana.

La decisión de clausurar el ramal ferroviario podría haber significado el principio del final de la época dorada de la localidad, pero en los 90, tras la pavimentación de algunas calles y las mejoras en los servicios, entre ellos el transporte público, Arana se convirtió en un pequeño asentamiento urbano pujante, que ofrecía, y aún continúa haciéndolo hoy, servicios industriales y agrícolas a la zona.

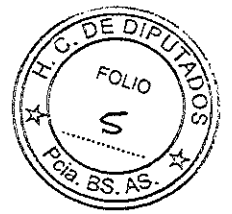


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Como correlato aparte, se puede referenciar el Pozo de Arana y el emblema social que representa. El Pozo fue uno de los centros clandestinos de detención más enigmáticos, desde 1.976 hasta 1.983; existente durante la última dictadura cívico-militar argentina.

El Destacamento funcionaba en la Delegación de Cuatrерismo y fue utilizado como centro de tortura e interrogatorio, donde también se ejecutaron asesinatos y entierros clandestinos. Una placa de metal, que se encuentra emplazada en la entrada al Pozo, detalla que este centro clandestino es hoy un espacio de la memoria. Actualmente, se constituye como sede del Regimiento 7 de Infantería.

Como característica puntual de la zona se reconoce la Feria Hortícola semanal emplazada en calles 640 y 131, los días sábados; desde hace ocho años. La misma, además de significar un espacio pintoresco del lugar, permite a los quinteros ofrecer sus productos; resultado del trabajo que mantiene productiva la región.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Sus habitantes y su actividad agrícola e industrial hoy sostienen firmemente de pie la localidad de Arana.

Por ello es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.